

Informe de Actividades Noviembre

2019

Guatemala 15 de noviembre de 2019 ✓

Señor

Juan Carlos Carias Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 al 15 de Noviembre de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-447-2019-029 ✓
2. Nombre: Grizel Caravantes Caravantes ✓
3. Unidad Administrativa: Comunicación e Información ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Apoyo en la cobertura periodística de eventos institucionales y elaboración de notas periodísticas para página web y redes institucionales.	<ul style="list-style-type: none">• Recopilación de información en actividades organizadas por la SESAN u otras instituciones, en las que participa el Secretario o las Subsecretarias, para la redacción de textos y notas que se publican en redes sociales y página web, respectivamente, así como boletines institucionales.
2	Apoyo en la redacción de guión para programas de radio y televisión institucionales.	<ul style="list-style-type: none">• Redacción de guiones radiofónicos y de televisión para los programas semanales SESAN Radio y SESAN Televisión, transmitidos en TGW y Canal de Gobierno todos los martes y jueves respectivamente.
3	Apoyo en la conducción de los programas de radio y televisión institucionales.	<ul style="list-style-type: none">• Conducción de los programas semanales SESAN Radio y SESAN Televisión transmitidos en TGW y Canal de Gobierno todos los martes y jueves respectivamente.
4	Apoyo en la grabación de locuciones para material comunicacional (cápsulas, notas, entre otros).	<ul style="list-style-type: none">• Locución de voz en off para Cápsulas Informativas, Cápsulas de radio, videos educativos y de sensibilización.
5	Apoyo como maestra de ceremonias en eventos organizados por SESAN y otras instituciones cuando sea solicitado.	<ul style="list-style-type: none">• Conducción de eventos organizados por la SESAN u otras instituciones que así lo soliciten
6	Apoyo en la difusión de comunicados de prensa y notas periodísticas a redes de periodistas que cubren temas relacionados a la SAN	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones públicas con periodistas y medios de comunicación que asistan a eventos de la Secretaría o en los que participe el Secretario y Subsecretarias.

7	Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de invitados a los programas SESAN Radio y Televisión; Redacción de material para cápsulas informativas, cápsulas de radio, convocatorias de medios y comunicados de prensa; redacción, revisión y edición de textos para material educativo y de sensibilización.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Comunicación e Información de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2633 82923 0101

f) 
 Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-
 "SUBSECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES"

f) _____

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 15 de noviembre de 2019

Señor

Juan Carlos Carías Estrada

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 de Julio al 15 de Noviembre de 2019, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

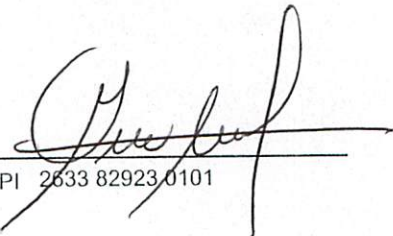
1. Contrato No. DSESAN-447-2019-029
2. Nombre: Grizel Caravantes Caravantes
3. Unidad Administrativa: Comunicación e Información
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

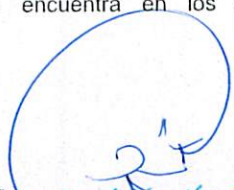
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Apoyo en la cobertura periodística de eventos institucionales y elaboración de notas periodísticas para página web y redes institucionales.	<ul style="list-style-type: none">Durante los meses de julio al 15 de noviembre se recopiló información en actividades organizadas por la SESAN u otras instituciones en las que participó el Secretario o Subsecretarias, para la redacción de notas que se publicaron en redes sociales y página web, así como boletines institucionales.
2	Apoyo en la redacción de guión para programas de radio y televisión institucionales.	<ul style="list-style-type: none">Durante los meses de julio al 15 de noviembre se redactaron guiones radiofónicos y de televisión para los programas semanales SESAN Radio y SESAN Televisión transmitidos en TGW y Canal de Gobierno todos los martes y jueves, respectivamente.
3	Apoyo en la conducción de los programas de radio y televisión institucionales.	<ul style="list-style-type: none">Durante los meses de julio al 15 de noviembre se llevó a cabo la conducción de los programas semanales SESAN Radio y SESAN Televisión transmitidos en TGW y Canal de Gobierno todos los martes y jueves, respectivamente, así como la presentación de SESAN Noticias.
4	Apoyo en la grabación de locuciones para material comunicacional (cápsulas, notas, entre otros).	<ul style="list-style-type: none">Durante los meses de julio al 15 de noviembre se llevó a cabo la locución de voz en off para Al Instante, SESAN Noticias, Campaña de Sensibilización en SAN, difundidas en Canal de Gobierno, TGW y redes sociales de la institución.
5	Apoyo como maestra de ceremonias en eventos organizados por SESAN y otras instituciones cuando sea solicitado.	<ul style="list-style-type: none">Durante los meses de julio al 15 de noviembre se llevó a cabo la conducción de eventos organizados por la SESAN u otras instituciones que así lo solicitaron.
6	Apoyo en la difusión de comunicados de prensa y notas periodísticas a redes de periodistas que cubren temas relacionados a la SAN	<ul style="list-style-type: none">Durante los meses de julio al 15 de noviembre se tuvo contacto con periodistas y medios de comunicación que interactuaron con el Secretario y Subsecretarias.

7	Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los meses de julio al 15 de noviembre se redactó material para Campaña de Sensibilización en SAN; se coordinó la participación de invitados a los programas SESAN Radio y Televisión y se brindaron capacitación en temas de comunicación a delegados y monitores de la Secretaría.
---	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Comunicación e Información de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2633 82923 0101


 Dr. René Martínez Barfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 "SUBSECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES"

f) _____

f) _____

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL -SESAN-
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
DE RECURSOS HUMANOS
Se tuvo a la vista el original de
presente fotocopia.

Firma:

JOSUE FELIPE CARRERA VELIZ
Encargado de Recursos Humanos
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
08 NOV 2019

Guatemala, 06 de noviembre de 2019

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS

RECORRIDO
08 NOV 2019
Hora: 7:47 Firma: [Firma]

Estimado Señor Secretario:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, con el propósito de solicitar la rescisión del Contrato No. DSESAN-447-2019-029, "Otras remuneraciones de personal temporal", con fecha efectiva a partir del 16 de noviembre del 2019.

Obedeciendo la presente por asuntos personales, agradezco la oportunidad brindada de prestar servicios, así como el buen ambiente profesional y humano que ha caracterizado a esta Institución.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Grizel Caravantes Caravantes
DPI 2633 82923 0101

En la ciudad de Guatemala, el día seis de noviembre del año dos mil diecinueve, como Notario DOY FE: que la firma que antecede es auténtica, por haber sido puesta en mi presencia por Grizel Caravantes Caravantes quien se identifica con el Código Único de Identificación dos mil seiscientos treinta y tres espacio ochenta y dos mil novecientos veintitrés espacio cero ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. La firma que consta en un documento de solicitud de rescisión de contrato. La signataria firma nuevamente al pie de la presente acta. Con el Notario que autoriza.

[Firma manuscrita]

ANTE MÍ:

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
RECURSOS HUMANOS

RECORRIDO
11 NOV 2019
Hora: 09:06 Firma: [Firma]

Pedro Jacobo Martínez Lee
Abogado y Notario

3499690
2019
AO-0309614
ABOGADOS Y NOTARIOS
E. E. H. B. B.
0.10.00
TIMBRE NOTARIAL

Firma:

ACUERDO INTERNO SESAN No. 105-2019

Ref. RRHH-029

Guatemala, 11 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 23, inciso b) del Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República es el encargado de velar por la realización de las funciones de la SESAN.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 21, inciso b) del Decreto número 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el desarrollo de sus áreas de trabajo la SESAN se integra con personal técnico y/o profesional, y que para tal efecto el veinticuatro (24) de junio de dos mil diecinueve (2019) se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales Individuales en General número **DSESAN GUION CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE GUION DOS MIL DIECINUEVE GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-447-2019-029)** con **GRIZEL CARAVANTES CARAVANTES**.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la carta de fecha seis (6) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), suscrita por Grizel Caravantes Caravantes, por medio de la cual presenta su solicitud de rescisión con efectos a partir del dieciséis (16) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) del Contrato Administrativo de Servicios Profesionales Individuales en General número **DSESAN GUION CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE GUION DOS MIL DIECINUEVE GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-**



Firma: _____

447-2019-029), suscrito para el período del dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO:

Que con base en la cláusula Novena, literal d) del referido contrato, la SESAN puede rescindir el contrato administrativo por mutuo acuerdo entre la partes.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y normas legales citadas.

ACUERDA:

Artículo 1º. Rescindir por mutuo acuerdo el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales Individuales en General número DSESAN GUION CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE GUION DOS MIL DIECINUEVE GUION CERO VEINTINUEVE (DSESAN-447-2019-029), suscrito con GRIZEL CARAVANTES CARAVANTES, por un monto total de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE QUETZALES CON NOVENTA CENTAVOS (Q.71,612.90), plazo convenido del dos (2) de julio de dos mil diecinueve (2019) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Artículo 2º. El presente Acuerdo surte efectos de rescisión el dieciséis (16) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE,

